

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA
1.50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV. NUM. 9073

MADRID MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

LOS DOS FRANCOS.

Especialidad en vinos de mesa á 5.90 pesetas arroba. Probarlos. Libertad, 33.

CEPA DE MEDOC

Tres reales botellas. Avanzadas. Cármen, 10.

NO PADEZCAN TOS

Segura con las pastillas del Dr. Androu de Barcelona. 8 rs. En todas las boticas de España.

BUENA FOTOGRAFIA

GARRERA DE SAN JERONIMO, 45 Y 47

F. PEREZ.

UNICA EN MADRID CON ASCENSOR

al servicio de la misma para evitar la molestia de subir la escalera.

TRANSPORTES Y CAMIONAJE.

J. Garrosto y Ballesteros, Alcalá, 16.

LA FUNERARIA

70, PRECIADOS, 70, HOY 68.

El importantísimo material de que esta empresa dispone, la puntualidad y exactitud con que lleva á efecto los encargos que se le hacen, y la formalidad que preside en todas sus operaciones, justifican el creciente favor que el público la dispensa, y que correspondiendo á él, se vé precisada á poner en conocimiento del mismo, para evitarle los perjuicios que pueden irrogarse, que cualquiera que desgraciadamente necesitase los servicios de esta casa, debe dirigirse directamente á la misma para librarse del crecido número de agencias y corredores que con extraordinario atrevimiento toman el nombre respetable de LA FUNERARIA, cuyo engaño, á más de otros inconvenientes, lleva consigo un considerable recargo, en el precio de los servicios, por la necesidad en que aquellos se encuentran de pedir á esta casa el material de que ellos carecen.

MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA

Una por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantes, núm. 12, 2.

LOBON

DENTISTA CARMEN 7, PRAL. DCHA.

Nuevo sistema de dentaduras sin extractores, pudiendo adicionar á las que no sean completas los dientes que en la sucesivo se caigan.

PARA FRANCIA, INGLATERRA, SUIZA

Italia, L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 24 DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto relevando á D. José Merelo del cargo de comandante general de Ceuta.

GOBERNACION.—Real decreto llamando al servicio de las armas á 63000 hombres del sorteo verificado en 31 de diciembre último.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la venta de terrenos baldíos del Estado en las islas Filipinas.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 76-90; idem 3 por 100, 114-00.—Fondos españoles: 3 por 100

esterior, 26 1/4.—4 por 100 exterior, 39-00.—Obligaciones de Cuba, 45-75.—Consolidados ingleses, 101-15 1/2.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 39-118.—Obligaciones de Cuba, 493-00.—4 por 100 amortizable, 73-00

Londres, 23.—Clausura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 39 1/4.

Paris, 23.—Ha fallecido el célebre pintor y dibujante Gustave Doré.

Paris, 23.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Duclerc, y luego otro, que ha sido presidido por el presidente de la república.

Ningun ministro ha asistido á las comisiones de las Cámaras, que se han reunido para nombrar la comision que debe informar acerca de los proyectos presentados el sábado.

Corren rumores de que el gabinete va á presentar la dimision.

Paris, 23 (4.ª tarde).—Dices que los ministros están desordenados acerca de los proyectos contra los pretendientes.

El resultado de la reunion de las secciones verificada esta tarde, ha sido muy importante.

De los individuos de la comision que se ha elegido para informar acerca de las medidas contra los pretendientes, cuatro han resultado favorables á la proposicion Floquet y uno partidario de la de Ballue.

Se calcula que han votado en favor del gobierno unos 80 diputados y por la proposicion Floquet 122.

Esta noticia ha producido sensacion. Se cree inminente la crisis.

Paris, 23 (6.ª t.).—No se ha confirmado la crisis ministerial.

El Consejo de ministros ha decidido dar explicaciones mañana ante la comision de la Cámara nombrada hoy.

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo de ministros.

Dublin, 23.—Hoy han sido ejecutados los autores de crímenes agrarios, Barrett y Pol.

Paris, 23 (7.ª t.).—Se confirma que el Consejo de ministros se reunirá mañana por la mañana en el palacio del Eliseo para resolver las dificultades existentes.—*Roberto.*

Procedente de Buenos Aires y Las Palmas (Gran Canaria), fundó ayer en el puerto de Cadix el vapor-correo *Esperanza*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 99 tripulantes y 60 pasajeros.

Asegura el *Diario Español* que el señor Nuñez de Arce propendría á sus compañeros en el próximo Consejo de ministros la supresion de la comision española para la exposicion de Amsterdam.

Dice un periódico que el presidente de la comision que designará el Congreso para informar el proyecto de ley del jurado, será probablemente el señor Martos.

Ha quedado restablecido el cable de Vigo á Portphenow.

El Sr. Elduayen anunciará en el Senado una interpeccion sobre politica extranjera, en vista de los documentos publicados en el Libro Encarnado.

La empresa de los jardines del Buen Retiro establecerá pronto la competencia en las ascensiones aerostáticas. Con este objeto ultimaré uno de estos

días el contrato con un célebre aeronauta americano, que verificará ascensiones en competencia con el capitán Mayet.

El banquete que se obsequian á los señores marqueses de Sardoal, duque de Veragua y otros, algunos de sus amigos políticos, se celebrará esta noche á las siete y media, en Fornos.

La señora de D. Laureano Figuerola, ha entrado en el periodo de convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

Como siempre que se canta *El Barbero de Sevilla*, acudió anoche al teatro Real numerosísima concurrencia.

La Srta. Donadio dibujó el papel de Rosina con la gracia y la delicadeza que la distinguen, cantando las deliciosas variaciones de Proch con admirable agilidad y soltura. Tuvo que repetir la última de las variaciones, y fué aplaudida extraordinariamente y llamada muchas veces á la escena.

Como la Srta. Donadio representó una Rosina sin igual, el Sr. Masini hace un perfecto Almirante, no descaudando ni un solo detalle escénico y cantando con inimitable expresion. Fue muy aplaudido y repitió la serenata del acto primero.

Muy bien el Sr. Battistini, que ha comprendido su papel en dos ó tres representaciones, desempeñándole con desentortura y cantándolo con gusto y animacion. Se hizo aplaudir mucho en el aria de salida y estuvo en carácter en la gran escena del último acto.

Nanetti, como siempre, dijo muy bien el aria de la calumnia, siendo aplaudido. También fué muy aplaudida en su aria del acto tercero la Srta. Rodríguez.

Sucesos de Madrid: Ayer se cometió un hurto que por el original del caso merece consignarse.

D. M. A. D., ex-dirección general de un ramo del ministerio de Hacienda, que vive en la casa número 4, de la calle de Sevilla, hace tres días que despidió á un criado. Esto nada tiene de particular. Pero ayer al mediodía se presentó en la casa el sirviente despedido, el cual á pretexto de pedir 20 reales á la duena del cuarto, que le fueron negados y aprovechando una coyuntura, se escondió debajo de la cama de su antiguo amo, permaneciendo en esta forma, hasta que aquel llegó y se acostó. Entonces el sirviente creyéndolo dormido, salió de debajo de la cama y le hurtó de una maleta que había dejado abierta, varias monedas de oro y algunas alhajas.

El ruido que el ladrón hizo despertó á los huéspedes de la casa quienes consiguieron detenerle.

La *Esposa*, que había abierto una suscripcion para socorrer á una familia del barrio del Clavero, hace anoche la siguiente advertencia:

Muerta la mía, algunos benehechores pueden retirar sus limosnas; al que avise se lo devolverá el dinero, y si no lo hicieren pasados breves días, entregaremos el remanente á Felipe Buenafuente, cuya accion no es menos meritoria por haber tenido la desgracia de que muera la mía.

El juez de primera instancia del distrito del Congreso, que desde que se perpetró el crimen de la calle del Florin no ha cesado de practicar diligencias en averiguacion de los hechos, recibió en toda la tarde de ayer, ocho declaraciones.

La tomada á Federico Alfaro, esposo de la víctima Antonia Muriel, duró desde las seis de la tarde á las ocho de la noche, despues de cuya diligencia el

juez instructor firmó el auto de prision contra el declarante.

Este, al parecer con ánimo tranquilo, despues de varias protestas, se entregó á una pareja del cuerpo de seguridad que le condujo á la cárcel de Villa, en la cual se halla incomunicado.

También está incomunicada en la cárcel respectiva, una amiga íntima del Alfaro.

Esto es cuanto se puede decir hasta ahora con respecto á la causa instruida con motivo de tan misterioso crimen.

El sábado de la presente semana tendrá lugar el beneficio de la primera triple señora Montañés con la 62 representación de *La mascota*, y una cancion escrita expresamente para la beneficencia, titulada *La pizarra*; esperamos un lleno, dadas las simpatias que goza dicha artista.

El banquete verificado anoche en Palacio, ha sido objeto de los mayores elogios por cuanto tuvieron la honra de concurrir á él.

Setenta y cinco minutos se invirtieron en el servicio del espléndido menú.

La distribucion del personal no podia ser más acertada, lo cual honra al director de la mesa de la real casa, señor Ruesta.

Los representantes extranjeros, que por primera vez concurrían á esta fiesta de Palacio, manifestaban que ninguna corte de Europa ostentaba tanta magnificencia en los banquetes oficiales.

El golpe de vista que ofrecía el grandioso salon comedor, no podia ser más suntuoso. Los vistosos mármoles que cubren sus paredes, los ricos tapices que las adornan y los tibores, jarrones y estatuas que guarnecen su recinto, eran digno marco de tanta grandeza y de tanto fausto allí reunido.

Contribuyó á embellecerlo el artístico centro de mesa, tantas veces rescatado, hermosos platillos de cristal y bronce dorado á fuego, conteniendo los más caprichosos bombones que la casa Prast ha hecho venir expresamente de Paris para este banquete.

He aquí el menú que se sirvió: Diner de L. L. M. M. le 23 janvier 1883.

Potaje tortue á l'anglaise.—Potaje creme de béarnaise perle.—Petites mousses de levrauts au fumet.—Darnes de saumon á la demidoff.—Filets de boeuf á la richelieu.—Poulardes á la talleyrand.—Cotelettes d'agneau aux pois nouveaux.—Chaufroix de pintades.—Panche á la Victoria.—Asperges en branches sauce hollandaise.—Poissons de Boheme truffés rotis, flanqués de caillies.—Macédoines de fruits au champagne.—Fondants á l'orange.—Biscuits glacés aux aveines vanillés.—Vins: Xerez de 1857.—Chateau margaux.—Igneon.—Clos-vougeot.—Rhin johannisberg.—Champagne Cielnot.—Oporto de 1816.

Durante el banquete interpretó la brillante música del real cuerpo de guardias Alabarderos las siguientes piezas: 1.ª, *Marcha de Tannhauser*; Wagner.—2.ª, *Boccacio (Wals)*, Suppé.—3.ª, *La Mutta Dy-Portici*, Auber.—4.ª, *Botella de Champagne (Wals)*, Strauss.—5.ª, *Fantasia de Lucrecia Borgia*, Donizetti.—6.ª, *Al pie de la reina (Serenata)*, Carrera.—7.ª, *Aria de Dinorah*, Meyerbeer.—8.ª, *Consuelo (Habenera)*, Martin.

SS. MM. honraron con su siempre discretísima conversacion á los comensales quienes se retiraron de la regia

estancia despues de las once llevandose en su ánimo un recuerdo profundo y agradabilísimo.

Asistieron á la fiesta las señoras de los ministros de Gracia y Justicia de la Guerra, de Gobernacion, de Fomento y de Ultramar.

También asistieron los condes de Tórono y los marqueses de Molins, cuyas señoras estaban ayer al servicio de S. M. la reina.

Es de notar que las señoras que concurren al banquete, lucian mejores trages que los presentados en la recepcion de la tarde, distinguiéndose por su elegancia y toilette espléndida, la señora del ministro de la Guerra, y las condesas de Tórono y del Pilar.

La escalera principal del Palacio ofrecia magestuosa visualidad en el momento de retirarse los comensales, pues hallábase formada en ella, en dos líneas, 80 palafreneros y hasta 110 carretistas, postillones y cocheros de la real casa vestidos con trages de gala.

Mañana jóvenes, definitivamente y para conmemorar el aniversario de Calderon de la Barca, se representará en el teatro Español *La vida es sueño*, en cuya interpretacion tanto se distingue el Sr. Calvo.

Ya se ha verificado un ensayo parcial del *Mefistofele*, bajo la direccion de su autor, el maestro Boito, el cual se manifestó muy complacido de los trabajos hechos por el Sr. Goula, así como por el director de escena, Sr. Saper, de quien hizo públicamente los mayores elogios por haber entendido á la perfeccion una partitura tan complicada, cuya *misa en scena* está espuesta en un libro de más de 200 páginas, que exige mucho estudio y gran conocimiento del teatro.

Bolsin de anoche.

Cuatro, perpetuo al contado y fin de mes, 60-40.

Próximo, 60-70.

Dinero.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 24 DE ENERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 24.—El individuo llamado Valeriani, que arrojó una piedra al coche del embajador de Austria, ha sido condenado á tres años de cárcel.

Ateas, 24.—Los médicos han perdido la esperanza de salvar al Sr. Comandante.

Berlin, 24.—Anoche á las ocho, con asistencia de toda la familia imperial y de varios principes extranjeros, verificóse en la capilla de palacio honras fúnebres por el principe Carlos de Hohenzollern.

Roma, 24.—La Cámara de diputados ha aprobado por 233 votos contra 11 el proyecto suspendiendo la reforma judicial.

Paris, 24.—La ex-emperatriz Eugenia ha regresado esta mañana á Inglaterra.

Londres, 24.—El *Daily News* publica esta mañana una carta del principe Krapotkine, condenado por los tribunales de Lyon con motivo de las ocurrencias anarquistas, diciendo que no apelará de la sentencia.

El *Morning Post* asegura que los in-

68

NINA.

negligentemente dirigiéndose á la marquesa.

Taillefer, que les seguia, se acercó al oido de la señora de Bourreps.

—Cuanto más tarde venga nuestro hijo será mucho mejor.

Algunos días pasaron formándose proyectos sobre proyectos.

Mientras la marquesa de Bourreps se agitaba, y que Taillefer armaba complot y mis complot, Nina Spadaro se había establecido con sus sobrinas en una casa de la avenida de los Campos Eliseos. Felipe se había aprovechado de su opulencia para alquilar cerca de su bien amado un pequeño entresuelo; porque la idea de comprometerla, así como á sus sobrinas, viviendo bajo el mismo techo, le repugnaba, tanto más, que cada día aumentaba su amor por ella.

Desde la primera semana Beppino fué colocada en un colegio. En cuanto á Rita, permaneció firme en su puesto; pero mostró que sabia dar prueba de discrecion. Una vez arreglado todo, una coquera sola preocupaba á Nina; deseaba asegurar su tranquilidad por el único lado por que se veía amenazada, reconciliando á Felipe con su madre.

Quería, al menos, poner fin á las hostilidades abiertas, que la ausencia y el silencio no habian hecho más que interrumpir.

Felipe no deseaba otra cosa.

Dos ó tres veces ya le habia ocurrido la idea de ir á ver á su madre, abrazarla y ofrecerle la mitad de su fortuna.

Á la primera palabra que Nina le dijo, partió alegre á la calle de la Universidad, reprochándose de haber tardado tanto.

Llegó á paso de carrera á la puerta cochera, subió la escalera y se paró sofocada en el salon, cuya puerta estaba entreabierta.

Oyó hablar en el gabinete de su madre. Esta discutia, en tono bastante animado, con el doctor Taillefer, que la reprochaba sus interrupciones de cada momento.

—Está bien, es escucho—decia la marquesa.

—Hareis lo que queráis,—proseguia el tenedor.—En cuanto á mi, no veo nada en mi proyecto que no sirva tanto á la moral como á vuestros intereses. La interdiccion, es lo repulso, es imposible obtenerla de esa manera; no hay que pensar en ello.

Felipe tenia la mano en el boton de la puerta, pero á la palabra interdiccion se detuvo y escuchó.

—Las leyes son leyes,—continuaba el doctor.—Admitiendo que nuestro hijo sea

oco ó maniático, es evidente que su manía no se ha manifestado de una manera clara; y que hasta ahora no hay prueba de imbecilidad, ni de demencia, ni de furor. Ningun tribunal de Francia se atrevería á pronunciar tal sentencia; ni aun un consejo de familia, de que no podemos hacer caso, sería capaz de hacerlo. Dejemos eso á un lado y examinad mi sistema.

Yo me apoyo en las leyes, ó al menos sobre cierta jurisprudencia; en todo caso tengo mi apoyo en la opinion, y si necesario fuese en la politica. Mi plan es sencillo y seguro: resucito á Alejo Kouliakine, el antiguo marido de Nina Spadaro, y le arrojo contra su nuevo amante. De la Spadaro poco me importa; lo que hago es por bien de nuestro hijo. Si esto produce un escándalo ó una colision peligrosa, yo intervendré á tiempo. Pero no sucederá nada de eso. Kouliakine llegará armado de su derecho y secundado por la policia rusa y francesa, en un abrir y cerrar de ojos, la bella Nina, su negro y toda su camada, serán bien empaquetados y despedidos á Cronstadt por la via del Havre.

¿Qué sucederá entonces? Que Felipe la seguirá hasta Siberia, y muy contento se verá cuando los cosacos le echen mano al cuello. Una vez en este duro trance, se tendrá necesidad de papá y mamá y será preciso que intervenga la diplomacia. Obtenremos que nos sea devuelto nuestro hijo, pero bajo condicion de responder de su futura conducta.

¿Y cómo responderíamos de otro modo que haciéndonos proteger por los magistrados? Entonces, para salvar á nuestro hijo, nos concederán lo que hoy se nos negaría.

Por otra parte, los certificados, los testimonios, las requisitorias de la facultad mia, no nos faltarian para apoyar nuestros asertos, y así tendríamos una vez por todas, la seguridad, la garantia y todo lo que necesitais con la indemnizacion á que tenéis justo derecho.

—Pero doctor,—dijo la marquesa,—¿por permitido, lo creéis, causar un mal, por ligero que sea, con la intencion de producir un bien?

—Sin duda,—replicó Taillefer bajando los ojos con aire contrito,—que jamás está permitido hacer mal. Pero, ¿no recordais el santo principio de que el fin justifica los medios? Además, devolver una mujer á su marido, impedir un adulterio publico, hacer volver al hogar paterno un desgraciado hijo que se pierde, ¿son cometer un mal?

—Tenéis razon, mi bu en amigo,—terminó

—Y yo tambien,—respondió Nina, estrechándole por ultima vez sobre su corazón.—¿Cómo se preocuparia una de nada, cuando se tiene una amiga como tú?

Y la casa Jordá entró en la paz y el sueño, mientras la tempestad mugía fuera y las ventanas eran sacudidas por violentas ráfagas. A la mitad de la noche, el firmamento se fué despejando, y la mar recorriendo su tranquilidad. Bien pronto un bello sol de otoño doró los techos y secó la pradera. Cuando bajaron á desayunarse, el comedor se hallaba demasiado calentado; habia necesidad de aire.

Nina fué á abrir la ventana y casi tocó al sombrero de Wolfgang, que en aquel momento daba vuelta á la casa y subia la escalinata.

Nina tuvo miedo, y sin reflexionar, volviéndose vivamente exclamó:

—¿Y está aquí?

Todos comprendieron al momento.

Felipe, invitado la víspera por el padre Jordá, acababa de sentarse á la mesa.

No tuvieron tiempo para concertarse.

La criada, al ver un habitado de la casa, le abrió la puerta sin esperar que llamase.

Antes que nadie hubiera podido cambiar una palabra, Wolfgang apareció en el umbral envuelto en su capote alemán, calzados fuertes botas de agua, pálido, pero firme, y mirada de tranquila provocacion.

El primer movimiento de Nina fué, como siempre de benevolencia y gracia. Se dirigió ante el antiguo amigo de la casa.

—¿Cómo no habeis venido más pronto? Sentados; se os pondrá cubierto.

Pero Wolfgang no se movió.

—No he venido,—dijo con acento grave y un poco marcado,—á haceros una simple visita.

En el mismo instante, la reaccion se hizo en el alma de Nina. La antipatia que germinaba hacia tiempo en su seno, y una especie de cólera de mujer turbada en sus amores, dominaron de repente sus mejores sentimientos.

—Entonces, ¿á qué venis?—dijo con voz alterada.

—Es verdad,—añadió Beppo Jordá,—¿á qué habeis venido? Es preciso saberlo.

—Vengo á hablar á todos,—dijo Wolfgang con voz calmada y profunda, paseando sus miradas al rededor de la mesa.—Si sois justos, si sois buenos, me escuchareis sin interrumpirme.

—No es importunare largo tiempo,—continuó Wolfgang.—Señor de Bourreps, me habeis salvado la vida durante la guerra, cosa que jamás he olvidado ni olvida-

ré. Desde entonces he aprendido á conocer en vos el mejor de los franceses. Yo soy alemán y tengo buen corazón. Yo soy fuerte y os aseguro que tengo valor.

He amado á la señora Nina, he sido servidor humilde y desinteresado durante ocho años, y no he sido nada más. Mi ambicion iba más lejos, no lo niego; contaba mi derrota por todas partes, porque soy alemán y la vanidad me es desconocida. Si, he amado en vano; si la verdadera; si la sola recompensa del amor es la posesion de su objeto.

Pero tal no es mi idea del amor honrado, y esta solucion dolorosa del problema de mi vida no me deja ni desesperacion incurable ni amargura contra persona alguna.

Yo no siento ni mis lágrimas, ni mis humillaciones recientes, ni mis bellos años pasados en adoraros puramente, señora, siguiendo, á través del mundo, las trazas de vuestros pasos.

Vos me habeis soportado; era ya una gracia, y que hubiera valido las penas de un hombre más ilustre que yo. Nada se ha perdido: he amado, he vivido, y tengo que vivir aun más. Muy lejos de marcharme á vuestro lado, creo y siento que he adquirido nuevas fuerzas; mi pensamiento es más elevado; mi mano y mi pincel, tan largo tiempo inactivos, se encontrarán más hábiles; porque el aire que os rodea no mata, hace vivir, y vuestra influencia es la del Dios de los sacerdotes y de los poetas.

La hora ha sonado; vengo á despedirme y os deseo el *lebenwohl*, como se dice en mi país. Hubiera podido desaparecer sin veros á ver por ultima vez; pero yo tenia el derecho y el deber de obrar de otro modo, porque soy amigo de todos vosotros, y quiero conservar siempre ese título.

Conservemos una estimacion reciproca, y que esta estimacion sea para de todo rencor, de todo remordimiento; con este solo objeto he venido, antes de volver á mi errante vida de artista, á estrechar la mano de unos y otros. A los que me hablen de vosotros, haré el elogio de vuestras virtudes tan raras, de vuestras corazonas tan elevadas y de vuestras nobles inteligencias, y si alguna vez el pobre Wolfgang puede seros útil en alguna cosa, le hallareis pronto á todo.

Al pronunciar estas ultimas palabras Wolfgang habia dado un paso hacia la mesa, deteniéndose y paseando una mirada de tierra y cordial simpatia sobre los amigos que iba á abandonar para siempre.

Nina Felipe, Beppo, las niñas y hasta

NINA.

65

formas de los embajadores ingleses en Berlín, Viena y Roma hacen suponer que ha sido bien acogida por aquellos gabinetes la última nota británica sobre la cuestión de Egipto.—Fabra.

Hemos visto un telegrama oficial, fechado a las nueve de la mañana de hoy 24, en Baden-Baden, rectificando la noticia transmitida por la Agencia Fabra relativa a hallarse gravemente enfermo el canciller del imperio ruso, príncipe de Gortschakoff. Este ilustre hombre de Estado se encuentra perfectamente bien de salud.

En la iglesia de San Sebastian se han celebrado esta mañana solemnes funerales a cargo llano por el alma de la virtuosa marquesa de la Habana.

Han asistido los vicepresidentes y secretarios del Senado, gran número de diputados y senadores de diversos matices políticos, generales, escritores, grandes de España, títulos de Castilla, muchos amigos particulares del marqués de la Habana y los empleados de la secretaría de la alta Cámara.

Han presidido el duelo el cardenal arzobispo de Toledo, y los marqueses de Sardoal, Torrechilla, Casafuerte y de Tejada.

Anuncia un periódico que los conservadores liberales presentarán candidato por Madrid en las elecciones próximas al señor marqués de Bogaraya.

Ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de cámara, con ejercicio, el primer jefe del escuadrón núm. 6 de la princesa D. Juan Ampudia y Lopez del ejército de Cuba.

El Norte cree que la cuestión del juramento público no corresponde en realidad al Poder Ejecutivo.

En el mes de diciembre último se negociaron en la Bolsa de Madrid valores públicos en cantidad de 133 millones de pesetas.

Se está estudiando una línea férrea desde Rivadavia (Orense) hasta Lalín (Pontevedra).

El Sr. Tello Amundareyn se ha separado de la redacción del Eco de las Provincias.

Anuncia un periódico que el Sr. Fernandez de la Hoz presentará en el Congreso una proposición relativa a que la prensa no esté sujeta a ley especial alguna; teniendo derecho a publicar un periódico todo español mayor de edad, que esté en el goce de sus derechos civiles y políticos, sin más formalidad que dar conocimiento a la autoridad local o gubernativa, según los casos, ni otra restricción que presentar dos ejemplares de cada número, uno de los cuales será sellado y devuelto al interesado.

La Gaceta publica hoy los decretos anunciados por LA CORRESPONDENCIA, nombrando magistrados de la audiencia de Madrid a D. Francisco Salvá y de la de Valencia a D. Antonio Alonso Casaña y presidente de la audiencia de lo criminal de Murcia a D. José Marco y Lopez.

Se ha dispuesto que desde el día 9 al 28 de febrero próximo sean entregados en caja todos los meses del reemplazo del año actual.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la isla de Cuba las siguientes noticias:

Habana 5 de enero. El día 28 de diciembre último, tras de una corta y penosa enfermedad, ha dejado de existir nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Rafael de Rafael, director de la voz de Cuba. El vacío que ha dejado en la prensa cubana tan notable escritor y tan entusiasta defensor de la integridad de la patria es hoy por hoy irremplazable. Por sus virtudes y talento se conquistó el aprecio general, y por su entusiasmo y ardor patrio el cariño de los integristas. Su muerte ha sido sentida por amigos y adversarios políticos.

El día 8 empezó la emisión y entrega por la tesorería general de los títulos provisionales para los acreedores por anualidades y amortizables del 3 por 100. Solo se emitirán créditos, por ahora, por la cuarta parte de la

impresión, que tiene efecto en los Estados Unidos.

A una de la tarde del día 30, una pareja de la guardia civil encontró en la estación conocida por «Mazón», entre Concepción y Ancha del Norte, el cadáver de un joven blanco, de 19 años de edad, con una herida en la parte inferior del vientre. El joven se llamaba Sebastián García Díaz, natural del Calahazar.

El 30 del pasado puso fin a sus días don Arcadio Mont y Rodríguez, degollándose con una navaja barbeta, en sus habitaciones.

Durante el mes de diciembre último ingresaron en la tesorería general de Hacienda 1.232.437 pesos 54 centavos en oro, 142.204 90 centavos en plata y 388.936 6 centavos en billetes; se pagaron pesos 1.816.779 27 oro, 531.679 98 plata y 2.913.773 billetes.

La recaudación de la aduana de este puerto durante el mismo mes, ascendió a 2.023.14 89 pesos ó sea 1.023.27 26 centavos, más que en igual fecha del año anterior. Lisonjero resultado que honra a sus empleados.

Según lo dispuesto por el señor gobernador general, a las doce de la noche del 31 de diciembre se verificó el cierre del registro general de la secretaría de la deuda, teniendo derecho a los intereses del primero y segundo cuatrimestre de julio a octubre y de noviembre a febrero, todos los acreedores del Estado por la deuda amortizable del 3 por 100, cuyas reclamaciones han sido presentadas hasta dicho día 31.

Por telegrama recibido el día 28 de Pinar del Rio referente a las desgracias ocurridas por efecto de las copiosas lluvias en aquella provincia, puede asegurarse a ustedes que no son tan grandes como en un principio se creía las pérdidas causadas el 22 y 23 por el desbordamiento de los ríos en los términos municipales de Consolación del Norte, San Luis, San Juan y Matanzas, y algunos otros. Algunas siembras se han perdido y muchos sembreros las aguas en su impetuosidad, arrastraron algunos puentes y causaron desperfectos de consideración en otros. El alcalde municipal oficial al comandante general de Pinar del Rio pidiendo ayuda y dinero.

La señora marquesa de Victoria de las Tunas ha remitido a la junta central de socorros de Pinar del Rio, tres cajas conteniendo ropas y prendas de abrigo para los habitantes menesterosos de aquellas comarcas.

Según participo la estación telegráfica de Guanajay anoche, como a las ocho y 56 minutos, se sintió en el pueblo de San Cristóbal temblor de tierra bastante fuerte, sin conocerse hasta ahora desgracias personales.

Ayer a las nueve se ha celebrado consejo de guerra en el cuartel de la guardia civil para ver y fallar la causa instruida contra un guardia por haber asesinado a un cabo primero en el cuartel de Madera. El fiscal pidió pena capital; aun no ha fallado el consejo a la hora que escribimos estas líneas.

Según noticias fidedignas, que el director general de Hacienda, que accidentalmente se encuentra en la isla de Pinos con objeto de restablecer su salud, se encuentra bastante aliviado de sus dolencias, y es probable continúe algún tiempo mas en dicho punto por consejo facultativo, y en atención a que el Sr. Beramendi, que le sustituye, es sustituido a dicho señor en la jefatura de la Hacienda, se da con notable acierto y beneficio del público los propósitos que el Sr. Loren se propuso de organizar la administración pública.—B. M.

El contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos de ejército en el presente año, es el siguiente: Alava, 391 soldados; Alabaes, 899; Alicante, 1744; Almería, 1477; Avila, 786; Badajoz, 1071; Baleares, 938; Barcelona, 3347; Burgos, 4436; Cáceres, 866; Cádiz, 1406; Castellón, 1167; Ciudad-Real, 1099; Córdoba, 1804; Coruña, 2134; Cuenca, 920; Gerona, 1132; Granada, 1393; Guadalajara, 820; Guipúzcoa, 748; Huelva, 784; Huesca, 997; Jaén, 1748; León, 1329; Lérida, 1289; Logroño, 751; Lugo, 1741; Madrid, 2026; Málaga, 2034; Murcia, 2013; Navarra, 1239; Orense, 1461; Oviedo, 2573; Palencia, 690; Pontevedra, 1604; Salamanca, 1171; Santander, 1032; Segovia, 623; Sevilla, 1783; Soria, 647; Tarragona, 1247; Teruel, 1013; Toledo, 1343; Valencia, 2613; Valladolid, 1006; Vizcaya, 797; Zamora, 1074; Zaragoza, 1498; Canarias, 600; ó sea un total de 63000 hombres.

Dice la Izquierda Dinástica que el general Merelo ingresará en el nuevo partido.

Ayer se reunieron en el colegio de Abogados los Sres. Silveira, Sorni, Rodríguez San Pedro, Lopez Puigerver, Lastres, Rico y Campo, designados para proponer las reformas que exige la carrera del foro, y el ejercicio de la

abogacía. Se nombró una subcomisión compuesta de los Sres. Rico y Lastres, para que con toda urgencia estudien la cuestión partiendo de la base de la reforma de la ley orgánica del poder judicial a fin de lograr que el abogado que pertenezca a un colegio, pueda ejercer su profesión ante todos los tribunales de España.

El domingo último, a las seis de la madrugada, penetraron algunos ladrones, en la platería que el Sr. Uralde tiene establecida en Bilbao, llevándose 32 leontinas, 33 espartes y 57 medallones de oro, 3000 reales en monedas de este metal, 800 en billetes y 500 en plata.

A pesar de las activas gestiones practicadas por los agentes de la autoridad, no han sido aun habidos los rateros.

Ha sido detenido en Tarragona un comisionado de apremios por suponerse autor de una estafa y haber cobrado 90 pesetas a un comerciante de aquella plaza con documento falso.

Acerca de la traslación a Tortosa del criminal Pancha-Ampla, un colega local dice que fué conducido en el tren-correo misto del domingo y custodiado por la guardia civil.

Unos cuantos curiosos, ávidos de conocerle, acudieron a la estación del ferrocarril, sin que casi lograsen su intento, pues subió inmediatamente a un carruaje y fué conducido a las cárceles de aquel partido.

Está encerrado en el mismo calabozo donde estuvo el desgraciado Vernet, uno de los que hace un año fueron sentenciados a la última pena. Para mayor seguridad le vigila constantemente un centinela.

El día 13 de enero de 1880 se fué Pancha-Ampla de la cárcel de Tortosa, ingresando por consiguiente en ella a los tres años y ocho días.

El premio mayor de la última extracción de la lotería ha sacado de un gran apuro a un honrado y modesto industrial de Málaga.

El dueño de un establecimiento situado en la calle de Dos Aceras, que acababa de experimentar en su negocio pérdidas de alguna consideración, jugó el último resto de su pequeño capital a uno de los décimos del número premiado. Cuando supo que la suerte le había favorecido con 32000 rs., y, por tanto, que podía recuperar todos sus efectos que días antes le habían sido embargados, fué tal su alegría que perdió el conocimiento por algunos instantes.

En la costa cantábrica se han pescado anteayer tantos besugos, que la arropa se vendía a 14 rs. en Santander. Una sola lancha sacó 1250 besugos.

Han fallecido: En Cádiz D. Manuel Riancho y Bustillos.

En Murcia doña María Rita Soriano y Roby.

En Santander D. Pedro Saiz Posadas.

En Valladolid doña Donata Mandes del Barco.

En Almería el menor de los hijos de D. Francisco Martín.

En Valencia doña Cecilia Vallier y Lapeire, viuda de Fournat.

En el pueblo de Odella, provincia de Valencia, a consecuencia de una caída, una mujer llamada María García, a la edad de 102 años, en el completo goce de todas sus facultades intelectuales y sin haber perdido un diente siquiera.

En Barcelona D. José María Nello y Potons.

En Bilbao D. Lucas de Eguiraur y Miranda.

En Almería el pendoroso y estimado comandante de carabineros don Francisco García Vera, víctima de una corta y violenta enfermedad.

Las condecoraciones otorgadas por S. M. el rey en el ramo de instrucción pública, son las siguientes:

Encomendado de Isabel la Católica: D. José Velarde, escritor.—D. Eugenio Belles y don Celerino Palencia, autores dramáticos.—Catedráticos D. Federico de Castro, D. Fausto

Garagarza, D. Fermín Capellas, D. Félix Lopez San Martín, D. Pablo Gil y Gil, D. Mariano Ba, D. Federico Perez de Nuevos, don Claudio Lorenzale, D. Mariano Vicasillas, D. Saturnino Fernandez, D. Narciso Domingo, D. Narciso Campillo, D. Adolfo Fernandez Casanova, D. Pedro B. Anovel, D. Francisco de P. Campa y D. Blas Acosta.—Pintores D. José Jimenez Aranda, D. Antonio Gomar, D. Roman Rivera y D. Salvador Martinez Cabels.—Escultores, D. Pablo Gilbert y Roig y D. Manuel Onís.—Grabadores, D. Bernardo Rico y D. Bartolomé Mansa.—Argentes, D. Tamiro Amador de los Rios.—Directores de institutos de escuelas de Bellas Artes, D. José Martí y D. Antonio Palao; de institutos, D. José María Barberá, y de escuelas normales, D. José Antonio Verga y D. José Llana.—Jefe del museo arqueológico D. José Tarragona, D. Duchaventura H. de Salsua.

Idem de Caros III: Por sus trabajos en la espedicion Pedagógica los maestros, D. Eusebio Barco, D. Mingo, D. Sabino Alva, D. Jacobo Gil y D. Domingo Alcañiz, rez de la Escuela, D. Martín Suarez Sotera, D. Manuel Ondaro y Cano, D. Gregorio Joaquín Montoy.—Los editores, D. Gregorio Hernando, D. Manuel Rosado, D. Eugenio Sobrino y D. Faustino Paluzie.—Por sus merecimientos en la enseñanza los catedráticos, D. Eduardo Garcia Sala, D. Tomás Escrich, D. Joaquín Fernandez Cardin, D. José Cerullo, D. Jacobo Gil y D. Domingo Alcañiz.—Inspector de primera enseñanza, D. Vicente Alcañiz.—Secretario de Instrucción del Fomento de las Artes, D. José María Doce.—Ebanista, D. Antonio Masi Gomez.—Carpintero y espositor premiado, D. Eusebio Moreno.—Maestros, D. Teodoro Rivaud, D. Justo Pi de Coaña.—Tipógrafo de la imprenta de Gracia y Justicia, D. Pedro Diaz de Peralta.—Jefe de la biblioteca de Palma, don Bartolomé Montaner.—Director de las obras del alcazar de Segovia, D. Antonio Bermejo.

Primeros de Isabel la Católica: Maestros don Julián Lopez Catalán, D. Manuel Gonzalez Moro, D. Luis Garcia Repta, D. Isidoro Sagastume, D. Pedro Jimenez Lopez, D. Marcelino Bonifaz, D. Manuel Recio Marcos, don Pedro Blanco, D. Inocencio Fernandez Calleja, D. José María Toribiano, D. Jacinto Romualdo Lopez y D. Agustín Iniesta.—Escritor, D. Nicolás Tabada.—Profesor de Música, D. Apolinario Brull.—Primer premio del Conservatorio, D. Andrés Monge.—Secretario de la universidad de Valladolid, D. Ramiro Fernandez de la Mora.

El Liberal recuerda a los diputados elegidos por dos ó más distritos, el artículo 117 de la ley electoral, que obliga a los representantes del país a optar por uno en el primer mes de la segunda legislatura.

Con motivo del debate de la Cámara francesa, debemos recordar que la proposición Floquet pide pura y simplemente el extrañamiento de los príncipes de todas las familias que han ocupado el trono en Francia.

La proposición Ballue se limita a pedir que los príncipes de la casa de Orleans que ocupan puestos en el ejército y en la marina, sean bajas en sus respectivos empleos.

Ayer fueron agraciados por S. M. con la llave de gentil-hombre, los grandes de España señores marqueses de la Mina, Valcarlos, Monca y Laguna, y los condes de Humanes y de Almodovar.

Hoy publica la Gaceta el reglamento para la venta de terrenos baldíos del Estado en las islas Filipinas, cuyos terrenos serán clasificados en dos grupos: primero, enajenables, en el cual se comprenderán los que por su situación y buena calidad sean propios para el cultivo agrario permanente; y segundo, reservados, ó sea los que perteneciendo a la zona forestal deban conservarse poblados de arbolado a causa de su influencia en el clima, la higiene ó la hidrología del país. Los primeros se destinan a la agricultura, y al efecto podrán pasar al dominio privado; y los segundos, que se conservarán cubiertos de montes, continuarán en poder del Estado y estarán sujetos a las disposiciones vigentes sobre administración de los montes públicos.

Lamentábase la Iberia de que haya sido agraciado con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica el autor dramático Sr. Sellés, cuando la categoría administrativa del interesado es superior. El diario ministerial atribuye a equivocación lo ocurrido, y espera que se subsanará el error.

Se va a crear una escuela pública en Mayagüez (Puerto-Rico). Los profesores de la Península que deseen ocupar el cargo de directora podrán dirigirse a la redacción del Porvenir.

Dos periódicos democráticos se han adherido al pensamiento del grupo de la union republicana.

Los Sres. Castellar y Pi Margall se niegan a entrar en pactos ó inteligencias con las demás fracciones republicanas.

Dice la Iberia que dos periódicos de Madrid han emprendido una campaña contra el crédito de la nación.

El Norte felicita al gobierno por el ascenso a brigadier del marqués de Valmediano, uno de los mas distinguidos jefes del arma de caballería, quien ha mostrado, en una carrera ya larga, de qué manera el patriotismo hace olvidar las comodidades de la vida, las ventajas de una alta posición social, y hasta el encanto del hogar.

La Iberia recuerda a la Epoca, que para liquidar un presupuesto solo se comparan los créditos reconocidos y liquidados con los pagos y los ingresos, y de ninguna manera con las cifras que incen en los mismos presupuestos, pues estas no representan sino las provisiones de ministro, cuando aquellos demuestran la eficacia ó ineficacia de su gestión recaudadora y la mayor ó menor puntualidad con que ha satisfecho todas las obligaciones que pesan sobre el Tesoro.

A su juicio lo que conviene averiguar es si en algún tiempo, en alguna época, se ha cobrado y pagado mayor cantidad que la que el Sr. Camacho recaudó y pagó en todo el año de 1882; si han quedado menos créditos sin realizar que los que quedaron en fin de diciembre último, y si ha habido algun ministro de Hacienda que haya recaudado mayor suma que la consignada en los presupuestos, pagando todas las obligaciones reconocidas con los recursos naturales del mismo sin acudir al crédito y sin utilizar el arbitrio de la deuda flotante.

La Iberia califica de irrespetuoso el artículo felicitacion del Estándar, dirigido al joven monarca, y reproduce las siguientes frases:

«S. M. el rey, así que vaya cumpliendo más años y que a su ilustración la acompañe mayor experiencia, apreciada cada vez mejor el oasis de los seis años primeros de su reinado, que como en relieve surge de la historia política de España en todo lo que va de siglo.»

Anoche tuvo lugar en los talleres de fundición de San Rafael (Chamberi) el ensayo de la luz eléctrica sistema Edison.

La prueba mereció plácemes de todos los periodistas é ingenieros invitados.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 24 DE ENERO

Por enfermedades, duelo de familia y otras circunstancias extrañas a la voluntad de los interesados, no concurrirán anoche al banquete de Palacio el marqués de la Habana, el ministro de Bélgica, el alcalde de Madrid, el conde de Pinar del Rio, la marquesa de Santa Cruz, el conde de Xiquena, el conde de Cheste, D. Francisco Santa Cruz y el general Cervino.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo a nuestro amigo D. Melitón Blexaido, comandante capitán de caballería, ayudante del capitán general de Castilla la Nueva.

Ha estado en palacio a presentar sus respetos a los reyes el conde de Talhara.

El gobernador de Alabaes ha llegado a Madrid a conferenciar con el gobierno.

El 31 se inaugurará el ferrocarril de Vall a Barcelona.

Ha sido invitado al acto el director

el negro, contemplaban con admiración mezclada de vergüenza, casi de remordimiento, aquella bella y serena figura del Teuton, erguida é inmóvil, delante de la puerta, con la mano tendida y abierta, mientras que su corazón sangraba y sufría.

Nina se levantó la primera, marchó directamente a Wolfgang y le besó en las dos mejillas. Felipe saltó a su vez y le estrechó en sus brazos. Beppo quiso levantarse de su sillón para coger la mano del joven; pero éste vio su movimiento y fué a inclinarse ante el viejo.

—Bendíceme, mi viejo amigo—le dijo. Mientras que el anciano florentino le sacudía fuertemente su mano, la palidez marmórea que cubría el rostro del pintor, se disipó de repente y el rosado color de la juventud brillaba de nuevo en sus mejillas; el afecto y la estimación que se le manifestaba le volvían la vida.

—Yo necesitaba esto antes de irme,—dijo mirando a Nina.

Esta tomó una copa y la llenó de vino. En el momento de ofrecersela, titubeaba.

—¿Quereis quedaros?—le preguntó; ¿quereis pasar el día con nosotros?

—No,—respondió Wolfgang;—debo partir. Mi equipaje ya está a bordo; no puedo perder el viaje.

Todos bebieron el vino de despedida. Luego dejando la mesa servida, acompañaron a Wolfgang hasta el muelle. Solo, el viejo Jorda se quedó al lado del fuego con su nieta Beppina.

—No me he portado bien con ese hombre,—repetía.

—No tal,—respondía Beppina;—tú jamás has hecho daño a nadie, caro padre. No hables así, ó se lo diré a Zia.

Nina había oído a Wolfgang cederle a Zambo, pero el pintor había rehusado. El buen negro se hubiera difícilmente resignado a dejar a su ama querida.

—Cuando massa tenga necesidad de mí,—dijo,—ire a buscarle, si es preciso, al otro lado del mar; pero ahora vale más que me quede con madama Nina, para que massa Wolfgang esté tranquilo.

Este reconocimiento del negro pareció una réplica.

Después de la marcha de Wolfgang, la casa de Clifton entró en la calma: el viejo Jorda se iba apagando dulcemente a los ojos de los suyos. A las reiteradas instancias del viejo, Felipe prometió no abandonar Folkestone y pasar todos los días con la familia.

Continúa observando con respecto a Ni-

na una conducta discreta; jamás se acercaba a ella sin manifestarla todo el respeto que hubiera podido esperar de un extraño. Para Felipe había pasado el momento de los sentidos; ninguna forma femenina invadía sus sueños, y adoraba tan puramente a Nina, que ni aun se atrevía a tocar su ropa.

El primer día de diciembre, el venerable José Jorda pasó a mejor vida, después de haber bendecido a sus hijos y haber hablado algunos instantes con el reverendo Langton, sacerdote católico de Folkestone. Su vida se exhaló en un suspiro, sin sufrimiento ni amargura.

Segun el deseo de Nina los funerales fueron magníficos; desplegándose en ellos todo el lujo posible, asistiendo casi todos los habitantes de la comarca, que apreciaban a la familia tanto por su trato como por las cuantiosas limosnas que distribuía.

Muerto el tío Jorda, Nina, sintió la necesidad de tomar un partido para ella y para sus sobrinas. Se decidió que Beppina sería puesta en un colegio.

La curiosidad, el gusto de la novedad, la necesidad de tener amigas de su edad, hicieron que ella se resignase bastante fácilmente.

En cuanto a Riqueta no había que pensar en alejarla ni hacer misterio alguno; sus clarividentes ojos hubieran penetrado todos los velos y desvirtuado todos los ardis que hubieran recurrido Nina y Felipe.

Algunos días después de la muerte de su abuelo, una frase escapada a Felipe la había alarmado. Entonces, no contenta con la explicación que había tenido antes con su tía, había abordado resueltamente al que ya llamaba su tío Bourepos y le había rogado que no la abandonase jamás.

—Comprendo, querido tío,—le había dicho,—sé lo que hago.

Habiendo resuelto todas las cuestiones domésticas, por decirlo así, resolvieron abandonar el país; pero en el momento de verificarlo todos tuvieron el mismo pensamiento religioso; visitar el campo de los muertos. La tumba del querido abuelo fué cubierta de flores magníficas y regada por piadosas lágrimas.

Luego volvieron a tomar el té, esperando la hora de la partida del buque.

El cartero había dejado una carta para Felipe. Este se la dio a Nina para que le leyera. Decía así:

«Felipe,—cuando venid pronto. Vuestra madre es una buena señora que jamás haría cosa alguna mala. Pero el doctor no sé qué manejo ha hecho con un testam-

to. La policía y el juez de paz han puesto los sellos. No arriesgais nada, y conviene que no tardéis. Vuestra servidora.

M. MARTIN.»

XV.

La marquesa de Bourepos era, en efecto, incapaz de cometer por sí misma una mala acción. Pero el orgullo, la avaricia, el rencor, la ambición, dominaban demasiado aquella alma femenina; y si el miedo del infierno la detenía algunas veces, los sofismas de una piedad estrecha venían, más a menudo, aun en ayuda de sus pasiones, y le servían para ahogar el grito de su conciencia.

Era virtuosa: fué para su marido exacta en el cumplimiento de sus deberes; hacer todo lo demás, no le estaba permitido.

El viejo vizconde de Montebourg había muerto de repente después de una ligera indisposición.

En cuanto cesó de vivir, el doctor Taillefer que le asistía, había corrido a casa de la marquesa y le había dicho algunas palabras al oído. Había un testamento, y segun algunas palabras escapadas al difunto en sus últimos momentos, Felipe era sin duda alguna heredero universal del vizconde.

A esta revelación madama Bourepos palideció y casi se desmayó. Luego, estrechándose, dijo:

—Voy a escribir a mi hijo; debo ser la primera en advertírselo.

Este buen movimiento asustó a Taillefer, que entreveía una reconciliación, la pérdida de su influencia, en fin la ruina de algunos designios tramados por él hacia algun tiempo, y que Felipe podía desbaratar. Sin embargo, supo contenerse, y pareció desde luego renunciar a ejercer influencia alguna sobre los proyectos de Mad. Bourepos.

—Ciertamente,—dijo hablando del testamento,—si el difunto M. de Montebourg hubiera sabido, no habría hecho tal documento. Sin ninguna duda ignoraba el reciente comportamiento de Felipe, pues de lo contrario jamás se le ocurriera dejarle toda su fortuna. Qué iba a ser de aquel desgraciado en cuanto se viese en posesión de los medios de perderse en esta vida y en la otra!

—Amigo mío,—respondió la marquesa,—conozco vuestra abnegación. Pero ahora dejadme sola y volved mañana.

El doctor vio que este primer asalto había fracasado; se retiró sin ruido, prometiendo volver a la carga.

Madama Bourepos no había comprendido ni tratado de comprender a dónde quería llegar el doctor. Aterrada, no escuchaba nada, entregada a la contemplación de su desastre.

Entre las conjeturas que ella había formado para lo sucesivo, no había figurado el pensamiento de que su hijo fuese heredero en vez de ella.

Al salir de casa de la marquesa, el doctor Taillefer había corrido al hotel de Montebourg, y llevado su andacia hasta penetrar en la cámara del difunto vizconde. Allí fué donde el portero Martin, entrando de puntillas, le sorprendió registrado los muebles.

Al ver el viejo portero, Taillefer pensó morir de miedo, y dejó caer a tierra un pliego sellado que tenía en la mano.

Bien pronto repuesto de su estupor, empezó a lamentarse de la negligencia del difunto, ¡nadá estaba cerrado!

Al abrir por casualidad un cajón, había encontrado aquel pliego, probablemente sin importancia, pero que podía contener valores. Era urgente que todo se sellase.

—Señor Martin, id a buscar al juez de paz,—dijo Taillefer a modo de conclusión.

—Es verdad, señor doctor,—respondió el viejo normando;—cerremos la puerta con llave y vamos juntos allá.

Martin contó todo a su mujer que hemos visto.

La apertura del testamento tuvo lugar al día siguiente en presencia del notario de la familia, macedo Balourd, y de todos los parientes residentes en París. La fortuna entera del vizconde, consistente en propiedades rústicas, el hotel de París, mobiliario, valores y créditos, era legada a su querido sobrino Felipe Alfredo-Maria de Bourepos, con la obligación de proveer a la subsistencia de dos ó tres antiguos criados, designados por sus nombres, y distribuir diez mil francos entre los pobres del barrio.

Hasta entonces Mr. y madama Bourepos habían conservado alguna esperanza; pero cuando el notario dijo a los padres de Felipe que se encargaba de prevenir al conde, su hijo, de la atroz realidad que le legaba a la marquesa, fué inminente; sus miembros se crisparon y sus dientes rechinaron de rabia. Su marido, más filósofo, se contentó con alzar los hombros, haciendo un gesto nada propio.

—Nosotros escribiremos,—dijo tomando el brazo de su mujer, volviendo la espalda al notario.—Añadid mi hijo va a venir a París. Tu escribirás,—repetía

de Beneficencia, D. Pedro Antonio Torres.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde...

Paris, 24 (12-30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español...

Paris, 24.—El diputado legitimista Man, en nombre de su partido...

Se espera un debate muy caluroso. La izquierda radical votará a favor...

Han convenido además las explicaciones que el gobierno va a dar en el seno de la comisión encargada de emitir dictámenes sobre dicho asunto.

Berna, 24.—Ha sido sorprendida una sociedad de raperos falsos, la mayor parte españoles, domiciliada en Ginebra.

Los principales complicados han sido presos en Berna. Fabra.

Varios periódicos, al compararse del último consejo de ministros, suponen las opiniones emitidas por los ministros respecto a la cuestión del juramento político.

Al ver esta noticia, nos encontramos con una gravísima dificultad para rectificarla, y es que en dicho consejo no se discutió ni poco ni mucho dicho asunto.

No es cierto, como asegura un periódico de la mañana, que haya fallecido el señor marqués de Aguiluz-Real.

El señor marqués se encuentra hoy algo aliviado de su enfermedad.

En honor del príncipe Luis de Baviera, prometido esposo de la infanta doña Paz, las tropas de la guarnición y las de los cantones resistieron en gran parada el día...

Las fuerzas reformadas en el paseo de la Castellana, Recoletos, Prado y Atocha, y agrorando la cabeza en el obelisco de la Castellana y efectuando el desfile en la subida de la puerta de Atocha.

Los días 29, 30, y probablemente el 31, ejecutarán maniobras en las dehesas de Carabanchel todas las fuerzas de la guarnición y las de los cantones.

Accompaña en la eterna mansión a los restos mortales de D. José de Salamanca, una medalla con la siguiente inscripción: «El 21 de enero de 1883 ha fallecido el primer marqués de Salamanca, en su palacio de Vista-Alegre. ¡Genio emprendedor de la nación española, descansa en paz la patria te loora.»

Así la familia de este ilustre finado y las de los duques de Alba, de Bailén y de Osuna, como la mayor parte de las personas más visibles de las que fallecieron desde la invención de estas medallas, las encargan a su autor, D. Victoriano González, para regalar a los deudos y amigos como recuerdo de recuerdo sin duda desconocen la trascendencia de tan valiosa enseñanza, que recordamos eficazmente, puesto que están al alcance de todas las fortunas.

Se indica al general Bonanza para sustituir al general Merulo en la comandancia militar de Ceuta.

Hoy ha vestido de gala la corte con motivo de ser los días de la infanta doña Paz.

El príncipe D. Luis Fernando de Baviera ha regalado a su prometida, la bella infanta doña Paz, una preciosa diadema y una riviére de brillantes.

A las tres y media de esta tarde ha celebrado sesión ordinaria la diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez.

El Sr. Perez de Soto manifestó su satisfacción por haberse acordado satisfacer varias cantidades a los contratistas acreedores.

El presidente dió las gracias al señor Perez de Soto por las lisonjeras frases que le había dirigido, ofreciendo que en lo que estuviere de su parte seguiría pagando corrientemente a dichos contratistas.

El Sr. Sanchez Blanco ruega a la diputación designe una comisión que asista a los funerales del señor marqués de Salamanca, y que se haga constar en el acta el sentimiento de la corporación con motivo de la pérdida de tan ilustre patrio.

El Sr. Sanz ruega al presidente de la corporación se construya otra tribuna para los periodistas y se mejoren las condiciones en que se les tiene en el salón.

El presidente contesta, que anticipándose a los deseos del Sr. Sanz había mandado construir otra tribuna para la prensa y dispuesto la creación de una plaza de taquígrafo con objeto de que auxiliase al Sr. Redondo y Ochoa que actualmente lleva dicho trabajo por sí solo.

La sesión terminó a las cuatro y media.

Noticias de espectáculos: Con motivo del fallecimiento del empresario del teatro Martín, D. Manuel Rodríguez Saavedra, hijo político del decano de nuestros primeros actores D. José Valero, se han suspendido las funciones en aquel teatro durante hoy y mañana.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Comedia el tercero y último de los tres trances de comedia en obsequio de todos los señores abonados.

En el teatro Principal de la Coruña se ha celebrado el beneficio del maestro director D. Luis Bonorio, representándose el drama lírico La muerte de Garcilaso, y ejecutando admirablemente la gran sinfonia del maestro Barbieri sobre motivos de zarzuela.

El beneficiado recibió muchos obsequios. El concierto anunciado para anoche en el Conservatorio, y que no pudo efectuarse por circunstancias especiales, tendrá lugar el viernes próximo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en su lugar correspondiente publicamos, referente a la ruidosa causa criminal que por motivo de la falsificación de la Pasta Pastoral del Dr. Andrau, de Barcelona, se falló en Madrid el mes de diciembre último.

que el Sr. Bosch y Fustigueras pudiese interponer al gobierno por el servicio de correos.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesión del día 24 de enero de 1883. Se abre a las tres menos cinco. Preside el Sr. Molino.

Algunos diputados se encuentran en el salón. La concurrencia de senadores es algo numerosa.

Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Comillas.

Se leen varias adiciones y enmiendas al proyecto de ley de colonias, presentadas por el señor conde de Torres Cabrera.

El general Riquelme lee el dictamen sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.

(En el hanc azul toman asiento los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Fomento y Ultramar.)

El Sr. Martín Murga lee varios dictámenes de carreteras.

(Entra en el salón el Sr. Sagasta.)

El Sr. La Orden lee otro dictamen de carreteras.

El señor marqués de MOLINS pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere a la reproducción de proposiciones.

Después de leído dicho artículo, hace el señor marqués de Molins la historia de lo ocurrido en junio último con la proposición relativa a la reforma del art. 30 del reglamento, referente a la construcción del Senado y al juramento, recordando que la comisión emitió dictamen contrario a dicha proposición.

Pues bien, dice, como presidente de la comisión, como senador, pido que aquel dictamen que estuvo sometido a la orden del día, quede reproducido.

El señor PRESIDENTE: Queda reproducido el dictamen a que S. S. se refieren.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE apoya una proposición sobre carreteras, que es tomada en consideración.

(El Sr. Castelar toma asiento entre los senadores.)

El Sr. GUELL Y RENTÉ hace consideraciones sobre las gracias otorgadas por el ministro de Ultramar, con motivo del día de S. M.

A la vez recomienda al señor ministro de Estado se pida a las maestras de la isla de Cuba, que tan importante misión ejercen. A la vez excita al gobierno para que otorgue gracias a los periodistas.

El señor ministro de ESTADO contesta que las maestras de Ouba venían propuestas para la encomienda de Isabel la Católica, que no se otorga al día de hoy.

El Sr. MERELO: En la Gaceta de hoy aparece relevado el comandante general de Ceuta en un decreto, no diré seco, porque no sé lo que me parece. Todos los que visten el honoroso uniforme militar, saben que en dichos decretos se usan frases de cortesía, pero los términos en que está redactado revela una desconsideración oficial y pública, tanto más grave, cuanto que se trata de un general que no ha faltado jamás a sus deberes, que jamás se ha subletrado.

En nombre del ejército, en nombre de esa institución que todos tratamos de respetar, ruego al señor ministro de la Guerra se sirva exponer las razones por que se ha llevado el relevo en los términos del decreto aludido.

El señor ministro de la GUERRA: La fórmula del decreto no es de desconsideración; es una fórmula que se usa.

El ministro de la Guerra está altamente satisfecho de los servicios del aludido oficial general prestados en Ceuta, pero cree que dicho señor ha cometido una falta no militar, y en vista de esto no creyó oportuno pedir a dicho general la dimisión y así relevarlo.

El señor PRESIDENTE: La moción ruega al Sr. Merulo que al redactar se encierre en los términos reglamentarios.

El Sr. MERELO: Me limitaré a consignar hechos que importan al decoro de dicho oficial general. El señor ministro de la Guerra le ha hecho la justicia de declarar que está satisfecho de sus servicios militares. Yo debo consignar que la falta que ha motivado el relevo en nada lastima el prestigio, el pundonor, el decoro del oficial general de que me ocupo.

Yo tendré ocasión de discutir los términos del decreto.

El señor ministro de GUERRA: Debo declarar que la falta cometida por dicho general en nada ataca a su pundonor. Yo soy el responsable de ese decreto, y al proponerlo al Consejo de ministros, he cumplido con el deber más vulgar de mi cargo.

El Sr. GALDO: Pediré al gobierno actual que rectifique a la enseñanza lo racional, y se que de ciaras y evidentes pruebas de que la institución de la enseñanza merece todas las consideraciones, todo el apoyo posible.

El señor ministro de FOMENTO: Debo declarar que siento por la enseñanza verdadera amor, y que hare por ella todo lo que pueda dentro del presupuesto.

El Sr. GALDO: Yo confieso que seré ministerial de todo ministerio que aliente la enseñanza.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia imponga un correctivo a los abusos que se cometen en la administración de justicia, singularmente en el juzgado de Priego (Córdoba).

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Desconozco los abusos a que S. S. alude, y me enteraré y los castigaré si realmente se han cometido.

El Sr. FUENTE ALCÁZAR da segunda lectura a la proposición del Sr. Corradi reformando la fórmula del juramento.

puede calcular los resultados de la reforma. Mas aún, si el Sr. Corradi hubiera consultado al gobierno, tal vez hubiéramos llegado a un acuerdo.

Pero si S. S. deseaba solo manifestar sus opiniones, teniendo pendiente de discusión un dictamen favorable al juramento, ¿por qué no ha esperado el Sr. Corradi dicho dictamen para hacer públicas sus opiniones en la mesa?

Los grandes principios campeon en el discurso de S. S. libertad y religión.

Con la fórmula del Sr. Corradi se borra todo el carácter religioso. Algo significa las terribles del juramento, que dan grandeza.

Lo digo con sinceridad. Me encanta la peticia blanca del presidente del Parlamento inglés; me encanta el acto religioso que precede a sus sesiones.

Estoy mirando a los maceos con sus vistosos trajes. Sustituidos por dependientes del Senado vestidos de americana, ¿veréis qué falta de tono, qué contraste, qué efecto.

Yo, haciendo mérito de las observaciones del Sr. Corradi respecto al caso de un senador que no sea católico, comprendo que es preciso armonizar la fórmula con el art. 11 de la Constitución. Conservar el juramento para los que sean católicos y la promesa para los que no lo sean, esto es lo que quiere el gobierno, hasta aquí llega; ni más allá, ni más atrás.

Yo aconsejo al Sr. Corradi que retire su proposición, y a la vez aconsejo que se retire el dictamen pendiente, y con el mayor respeto me alrevo a proponer al Senado que se reúna en una sesión, en la primera reunión de secciones se nombre una comisión compuesta de los hombres más caracterizados de todos los partidos para que pongan en armonía el artículo del reglamento con el precepto constitucional, y las aspiraciones aceptables.

La Constitución se hizo después que el reglamento, y esto explica la falta de armonía. El Sr. CORRADE: Veo por el final del discurso del Sr. Sagasta que no están nuestras opiniones muy desajustadas por objeto armonizar el artículo del reglamento con la Constitución y evitar perjuicios.

Por lo demás, no tengo inconveniente en que mi fórmula pase a la comisión que emitió dictamen sobre la proposición del juramento.

El señor presidente del CONSEJO insiste en sus anteriores palabras y aboga por la conservación de la fórmula actual, que tiene la sanción del tiempo.

El Sr. CORRADE: Veo por el final del discurso del Sr. Sagasta que no están nuestras opiniones muy desajustadas por objeto armonizar el artículo del reglamento con la Constitución y evitar perjuicios.

El Sr. MORENO BENÍTEZ cree inútil la comisión que se propone. No es cierto que esta se hizo en 1876 y aquel en 1877.

Esta se hizo en 1876 y aquel en 1877. No sé si el consejo del Sr. Sagasta, de que se otorga al día de hoy.

El Sr. MORENO BENÍTEZ cree inútil la comisión que se propone. No habiendo número suficiente de senadores para tomar acuerdo, se suspende la discusión.

Se levanta la sesión. Orden del día para mañana: la discusión pendiente.

CONGRESO.

Sesión del día 24 de enero de 1883. Se abre a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente pone en consideración de la Cámara el dictamen que dirige ayer S. M. a la comisión del Congreso.

El Congreso acuerda haber visto con satisfacción el acta de haber pedido a S. M. el principio de Baviera la mano de su augusta hermana la infanta doña Paz.

(En el salón hay doce diputados. En el hanc azul toman asiento los ministros de Hacienda, Las tribunas, excepto la pública, completamente vacías.)

El señor ministro de HACIENDA contesta las preguntas que lo dirigió en la sesión anterior el Sr. Quiroga Ballesteros.

El Sr. POLITANO: En la legislación anterior el señor ministro de Ultramar manifestó a la Cámara que creía injusto que figurasen en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico los gastos ocasionados por la colonia de Fernando Poo, y por la representación de la embajada de los Estados Unidos. Yo deseo saber si política continuador del anterior, si está dispuesto a que figuren en el presupuesto general de gastos del Estado las dos referidas atenciones.

Parece que el ministro de España en Washington, en una de las notas que dirigió al señor ministro de Estado, le manifestó que el gobierno estaba dispuesto a rebajar, más aun, a suprimir el derecho diferencial de bandera con que grava las procedencias de nuestras Antillas, siempre que el gobierno español estuviese dispuesto a hacerle la concesión de aplicar a la tierra ultramarina del arancel a los productos de los Estados Unidos. Yo ruego al señor ministro de Estado que traiga a la Cámara los documentos que hayan mediado sobre este asunto.

También ha llegado a mis oídos que en las negociaciones entabladas entre España y Alemania para la confesión de la guerra ultramarina, el señor ministro de Estado ha dicho que es política tradicional y constante en nuestro país excluir a las provincias ultramarinas de los beneficios de los tratados. Yo deseo saber si son ciertos estas palabras, que yo deseo que se traigan a la Cámara los documentos mediados sobre esta cuestión.

(Hace otra pregunta referente a los sellos de comunicaciones que se remiten a la isla de Cuba.)

El señor ministro de HACIENDA: Pondré estas preguntas en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El señor ATARD: Es cierto, señores, que el art. 25 de la Constitución del Estado consigna que los senadores no podrán admitir empleo ni ascenso, ni gracia, mientras estén abiertas las Cámaras. Pues si esto es cierto, ¿cómo, el gobierno ha infringido la Constitución concediendo al señor marqués de Valmedián, senador, el ascenso de brigadier?

Está dispuesto a aprobar el gobierno la conducta del señor ministro de la Guerra al haber concedido al señor marqués de Valmedián el ascenso de brigadier?

El señor ministro de HACIENDA: Ni lo uno ni lo otro: cuando esté aquí presente el señor ministro de la Guerra el contestaré cumplidamente al Sr. Atard sobre el ascenso de un coronel que a la vez es senador.

El señor ATARD: Cree el señor ministro de Hacienda que se infringe la Constitución concediendo su ascenso a un senador?

El señor ministro de HACIENDA: Es pregunta a interpeleación lo que hace S. S. Si se pregunta, sobre el caso particular del ascenso contestará el ministro de la Guerra; si es interpeleación sobre esa supuesta infracción constitucional, entonces contestaré cumplidamente el gobierno.

El Sr. TORRES: No hay tal infracción porque el artículo 25 prohíbe a los senadores aceptar cargos y empleos, pero no prohíbe al gobierno que se infrinja la Constitución concediendo su ascenso a un senador?

El Sr. ATARD: Acerca de esa manera de interpretar la Constitución contestaremos, cuando discutamos esta infracción.

corre; pero si desean además, la modificación del ley de presupuestos, esa ya es una cuestión de gobierno que no puedo resolver por mí solo.

El señor conde de BALLENT pide que se considere la capital de Palma como de cuarta categoría para el pago de los impuestos y que se termine cuanto antes una causa seguida a unos concejales.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Sr. PRESIDENTE: Acuerda la Cámara que se elijan mañana los tres diputados, que en un día con los que designe el Senado, formarán la comisión inspectora de la Deuda.

Acuerda el Congreso remiso mañana en secciones.

La Cámara adopta ambos acuerdos.

Orden del día. Dictamen referente al proyecto de ley de Código de comercio.

(Varios de los pocos diputados que hay en el salón, le abandonan.)

El Sr. MACIÁ BONAPLATA consume el primer turno en contra de la totalidad, abogando por la libertad de contratación y combatiendo las formas que se oponen al desarrollo de toda clase de sociedades, así como las condiciones a que se las sujeta en su disolución por quiebras.

El Sr. FABRA FLORETA interviene en el debate para pedir que, como en otros países, se consigne en el Código la responsabilidad limitada de ciertas sociedades.

El Sr. ALONSO CASTILLO (de la comisión) defiende el proyecto como práctico y revolucionario, en cuanto no deñine el principio mercantil, atendiendo más a los actos que a las personas.

Los Srs. Maciá Bonaplata y Fabra recifican.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace algunas objeciones a los Sres. Maciá y Fabra, diciendo que el Código de comercio está basado en los principios científicos y prácticos, juzgándolo de verdadera y venturosa reforma.

Orden del día para mañana: discusión pendiente. Se levanta la sesión.

Anoche, como ya saben nuestros lectores fue llevado a la cárcel de villa Federico Alfaro, esposo de la víctima Antonia Muriel pero como ampliación a esta noticia podemos añadir que cuando terminó la declaración, el referido Alfaro se sentó un departamento inmediato al en que había prestado juzgado, para esperar órdenes del juzgado.

Durante este espacio de tiempo, Federico Alfaro no manifestó la menor intranquilidad, pero tan luego como el actuario ordenó por disposición del juez, que el delincuente fuera conducido por una pareja del cuerpo de seguridad a la cárcel de villa, Alfaro se inmutó bastante y exclamó: «¡Me han perdido!» Salí de aquel departamento y al pasar por el vestibulo del juzgado, donde aguardaban las mujeres que habían también declarado por el mismo motivo, les dijo: «¡Me llevan, no vuelvo a mi casa!»

Un amigo íntimo suyo, que también le aguardaban para acompañarle a su casa, se vio precisado a retirarse sin hablarle.

Federico Alfaro aparenta tener 45 años de edad, es alto, delgado, de ojos azules y pequeños, y en sus pómulos salientes se nota un color sonrosado.

Esta mañana a las ocho se personó el juez instructor acompañado del Sr. Alcocer, fiscal de la audiencia de Madrid, en la cárcel de Mujeres, recibiendo nuevamente declaración a la amiga íntima del Alfaro. La declarante continúa incommunicada. Después pasó la autoridad judicial a la casa donde se perpetró el crimen y continuó las diligencias trasladándose a la cárcel del Saladero para recibir nueva indagatoria a Alfaro, que, como su amiga, continúa incommunicada.

Lo escrito hasta ahora con motivo de la referida causa pasan de 500 fojas. Esto es cuanto podemos decir respetando, como siempre, el secreto del sumario.

En el espreso de hoy ha salido para Alemania la señora condesa de las Almenas.

La familia real y el príncipe de Baviera han visitado esta tarde la Armeria.

El nuevo nuncio de Su Santidad, monseñor Rampolla, ha estado hoy a cumplimentar al ministro de Estado.

La fórmula del gobierno para el juramento, como la ha espuesto el Sr. Sagasta en el Senado, ha satisfecho a los prohombres del partido conservador.

Mañana esplanará en el Congreso su anunciada interpeleación sobre correos el diputado de la izquierda Sr. Diz Romero.

Mañana saldrá para Paris y Viena la archiduquesa Isabel.

Pasado mañana llegarán a Madrid los duques de Montpensier.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica a D. Juan Contreras, secretario particular del subsecretario de la Gobernación.

Esta tarde se ha hablado bastante de política en el salón de conferencias.

Se ha dicho que el Sr. Romero Giron no promoverá dificultad alguna al señor Sagasta en la cuestión de juramento político, ni habrá la más pequeña disidencia en los pensamientos ni en las palabras cuando de este asunto se hable en el Congreso.

Se ha dicho también que la comisión parlamentaria de la izquierda se reúne mañana a las dos en uno de los salones del Congreso, para acordar la actitud que deberá seguir en aquella cuestión.

Han manifestado los conservadores que no piensan cesar en su campaña de llevar al Parlamento las quejas de la opinión, y consultado sobre este asunto al Sr. Romero Robledo, ha confirmado el mismo rumor.

Se ha dicho también que las diferencias que separan al gobierno de muchos y muy importantes elementos de la democracia, son pasajeras y cesarán sin dificultades ni perturbaciones.

Han crecido las corrientes de la benevolencia en opinión de muchas personas, y todo hace creer que llegaremos sin novedades hasta la discusión de los presupuestos.

Avisos útiles.

Brillants et bijoux, nouveaux assortiments. Carretas, 39, G. Sainz.

En la tisis, la fiebre tifoidea, las afecciones del velo del paladar, de la faringe, la estrechez del exófago, el cáncer del estómago, así como en las convalecencias difíciles, la curación se halla paralizada por la imposibilidad que tiene el paciente de procurar a su economía materiales ricos en azote por medio de una alimentación reparadora. El delicioso *Vino de peponas* de Chapoteaut, preparado con la carne de vaca, y hecha a su debido por la pepsina, destruye el inconveniente de una incontestable eficacia.

cia. Ultimamente, el Dr. Lagardelle, de Burdeos, decía en una carta a Mr. Chapoteaut: «En breve publicará una observación sobre una enferma alimentada exclusivamente por las peponas, durante más de un mes.» No es un alimento precioso el que tales apreciaciones merecen?

La compañía portuguesa, Valverde, 36, deferente con las indicaciones del público, además de ventas al por mayor, las hará a los particulares desde un kilo en adelante.

Las remesas de pescados y mariscos se reciben de 8 a 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

HIERRO BRAVAIS

ANEMIA — FALGEB — FORTALEZA DE SANGRE

DIARIO DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE.—SANTOS DE MAÑANA.—La Conversión de San Pablo, apóstol, y santa Elena, virgen y mártir.

Sol: sale a las 7:14 de la mañana, y se pone a las 5:3 de la tarde.

Luna: llena el 23, cuarto menguante el 31.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el colegio de Niñas de la Paz, haciéndose fiesta a la Santísima Virgen, con misa mayor a las diez y pangeico, que dirá D. Manuel Uribe, y por la tarde, a las cuatro y media, se cantarán completas, salve y reserva.

En Monserrat empieza a las cinco de la tarde la anual novena de la Santísima Virgen predicando D. Antonio García Cano.

En San Antonio del Prado principia solemnemente novenario a Nuestra Señora de la Providencia: en la misa mayor a las diez y en los ejercicios de la tarde a las cuatro predicará D. Ramon de Garamendi.

En las Niñas de Leganes da principio la novena de Nuestra Señora del Corazón de Jesús: a las cuatro de la tarde serán los ejercicios con manifiesto, y dirá el sermón el padre Fita.

En San Lorenzo comienza al anochecer la novena a la Santísima Virgen del Auxilio, siendo orador el señor cura.

En San Isidro, serán cantadas las horas canónicas, seguirá la misa y renovación de sagradas formas.

También la habrá en San Ginés, San Justo y Santa Catalina de los Donados.

En San Ignacio continúa celebrándose al anochecer el mes de Jesús.

La misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó San Plácido; y Nuestra Señora de Gracia en su templo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: excelentísimo señor brigadier D. José Santelices.—Servicio para el día 25.—Parada: Foz de Riego y Manilla.—Jefe de parada: señor coronel de media brigada don José Sagarmíta.—Guardia del real Palacio: Manilla, con su charanga, una sección de artillería y 22 caballos de Parva.—Jefe de día, señor comandante de la Princesa, don Luis Casal.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Castilla, D. Leonardo Fernández.—Visita de Hospitales: Puerto Rico, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º de Puerto Rico.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMO, PRECIO, DEL 22, DEL 24

banco y sociedades de crédito

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—8 1/2.—Funcion 85 de abono.—Turno 1.º impar.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 99 de ab.—T. 8.º impar.—La vida es sueño

CAUSA CRIMINAL SOBRE FALSIFICACION DE LA PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA

Tiene noticia el público de la querrela criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos, y por lo tanto a él debe dirigirse para darle a conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu, de Barcelona, extendió la venta de sus cajas de Pastillas para la curación de la tos a toda España y América, creyó que poniendo su nombre, título, dirección, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaría para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitación o falsificación de su pasta pectoral.

Algunos años transcurrieron sin que nada ocurriese, más como la venta de este producto se hizo general e importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal mano, y a últimos del año 1876 descubrió el Dr. Andreu en Madrid una escandalosa falsificación de sus cajas de Pastillas para la tos que no producía ningún efecto curativo, pero afortunadamente logró sofocarla por completo y llevar a los tribunales al culpable con el cuerpo del delito, sobre el cual recayó desde el primer momento auto de prisión.

Instruida la causa en el juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del colegio de Madrid D. Antonio Rodó y Casanova, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los resultados y considerandos por su gran extensión y si el

FALLO

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez a las penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, con sus accesorios de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio, y a la indemnización al querrelante, Dr. Andreu, de diez mil pesetas, en que se gradúan los perjuicios ocasionados por el delito, y en las costas, debiendo sufrir la prisión correccional subsidiaria, caso de insolencia, a razón de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar; pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, que se consultará con la superioridad, previa notificación a las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Esteban de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el doctor Andreu había anunciado al público, y tal fue la apreciación que ellos merecieron del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de apelación, y elevada la causa en consulta a la real audiencia de Madrid, esta ha reconocido los hechos fundamentales de la acusación, pero ha tenido a bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando a D. Antonio Alvarez Cerdá a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas, y absolviéndole del delito de falsificación de marcos, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo goza hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusación, sino que en primera instancia se califica el delito de falsificación, y la audiencia ha tenido a bien juzgarlo como estafa, hay, pues, un evidente desconformidad respecto a la calificación del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omisión o falta del requisito de añadir a las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesario, ni es probable que ningún facultativo hasta el día haya creído necesaria, por no considerar equiparables los productos farmacéuticos a los puramente industriales. Esta dato es de sumo interés y debe servir de guía a todos los farmacéuticos, ya que hoy día está la farmacia en plena tendencia a los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar a conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar como declara, sancionada su palabra por una solemne declaración judicial, que D. Antonio Alvarez vendía unas cajas idénticas imitación de las de sus pastillas para la tos, de igual forma, tamaño, color y con su rúbrica, firma, rúbrica y dirección, asegurando además que las recibía directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos a los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, licitamente, a la sombra de la reputación que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América, si que también en países extranjeros.

Barcelona y diciembre de 1882.

Nota. Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es fácil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar más el bien de sus clientes, declara haber solicitado del ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará a cada caja de pasta pectoral, dándola antes a conocer por medio de repetidos anuncios.

A PAGAR EN UN AÑO

Muebles nuevos de todas clases, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo. Catálogos con precios fijos.—Calle de la Flor Alta, núm. 1.

JAMONES Y LOMO A PESETA, chorizos a 3, despojos a peseta kilo. Espíritu-Santo, 13.

ANTIGUO COLEGIO

en Toledo. Preparación para el ingreso de la academia general. Dirigido por el comandante don Agustín Montañá, plaza de la Cabeza, núm. 6.

DUEÑAS

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

PERDIDA

El que se hubiese encontrado una petaca de piel color de ave-lana con las cifras O. V. entre-lazadas y una corona de conde, se servirá entregarla en la car-tera de San Jerónimo, 40, 2.º, y se le dará una buena gratifica-ción.

REDONDILLA, 6

Se venden clarens, berlinas, familiares, milores, sociales, jardineras y factones a plazos y al contado, y se alquilan sin ca-ballos.

DINERO-VERDAD

Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

SE VENDEN DOS TRONCOS de callos españoles, 14 y 8 de-dos. Argensola, 19, bajo dcha.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.º

PARCHES RIVE

Curación radical de hernias o quiebras de relaciones de la matriz y esterilidad.—Dr. Mir, Horno de la Mata, 15, pral.

SE COMPRAN SACAS PARA

Paña. Escalmeta, 6, tienda.

PIANO VERTICAL: 1200 Rs.

Palma, 51, bajo.

SE CEDEN DOS GABINETES.

Calle del Almirante, 2, 3.º, 4.

SE VENDE BERLINA MILORD

Destrajeros y familia. Calle de la Leche, 12, cochera.

INTERESANTE—LA PROTECCION

materna. Desenganó, 25, día el calzado a plazos a todos los empleados y militares y recibe un joven para dependiente.

UNA SEÑORA VIUDA DECE

niarse de amarse de amarse de go-bierno con un sueldo de 3 con un caballero: tiene personas que la garantizan. Calle del Amor de Dios, núm. 11, piso 2.º interior, darán razon.

AMA DE CRIA.—CARRERA

de San Francisco, 8, port. 1

DR. MORALES

Especialista en males secre-tos, esterilidad e impotencia, Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, ora.

VINO Y JARABE DE DUSART de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la detención se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flacas**, y que se le presentan **glandulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran provecho para los **tísicos** pues causa la **cicatricación de los tubérculos del pulmón** y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutrición** de un modo completo y aseguran la **formación regular de los huesos**, de los **músculos** y de la **sangre**.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Paris: Casa GRIMAULT y C.ª, 3, rue Vivienne.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueros y Almacenes de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones.

GRANDES VIVEROS DEL PARRAL (ARANJUEZ).

Arboles frutales y de sombra.—Clases escogidas y precios módicos. Felipe III, 9, tienda.

A. VALLEJO PUEBLA, 19

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES. Primera casa en sillerías.—Precios sin competencia.—Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes.—Catálogos ilustrados y tarifa de precios.—Esporación a todas las provincias de España.

DEPENDIENTE.—SE NECESITA uno, apropiado para tienda de Ultramarinos. Razon, paseo de Luchana, 8, portería.

SOBRE LAS CINCO SESTAS Apartos de una casa sita en esta corte, arrendada en 19000 reales anuales, y no tiene carga alguna, se desean tomar a préstamo con primera hipoteca seis mil duros, pagando un interés anual de 8 por 100. No se trata- rá con corredores. Darán razon de 9 a 12 de la mañana, calle de Barcelona, 7, pral. izqda. 1

ALMONEDA. SALUD, 9, Pral.

SE VENDE CABALLO JOVEN, Ole diez dedos, castaño, de silla y tiro. Cruz, 8, pral.

DINERO A EMPLEADOS, MI- nistros y jueces. Provincias, sello. Grayma, 5, 2.º, de 10 a 12 y de 5 a 7.

ABONARES DE CUBA. Compra, venta y conversión.—Cruz Verde, 14, 2.º, E. Leal. 1

MUEBLES LUJO de lance. Barato. Salud, 21, pl. 2.ª.



EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ

MARQUÉS DE COMILLAS

GRANDE DE ESPAÑA, SENADOR DEL REINO, GRAN CRUZ DE LAS REALES Y DISTINGUIDAS
ÓRDENES DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EN BARCELONA EL 16 DEL ACTUAL.

R. I. P.

El Excmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. Sr. Presidente del Senado; los consejos de administración de las compañías de los ferro-carriles del Norte de España, de Asturias, Galicia y León, y de Lérica a Reus y Tarragona, el consejo de administración del Crédito Mobiliario Español, los Excmos. Sres. Marqués de Vinent, D. Jaime Girón y D. Rafael Cabezas, delegados del Banco Hispano-Colonial y administradores del Banco de Castilla, el comité delegado de la compañía general de tabacos de Filipinas, y el Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda, representante de la compañía Prasilántica,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 25 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la real colegiala de San Isidro; en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en la Iglesia.

Su eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido cien días de indulgencia por cada padre nuestro, misa que se oiga, o comunión que se aplique por el alma del finado, rogando además por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

†
D. ANDREA VILLANUEVA y Montero, viuda de don Francisco Castellanos, ha fallecido el día 23 de enero de 1883.

R. I. P.

Su hija doña Adela, su hijo político D. Antonio Pando, sus nietos, hermanos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir al acto de dar sepultura al cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las diez de la mañana en el cementerio de la sacramental de San Isidro, donde se halla depositado.

El duelo se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.
(Euneraria de la viuda de Castro, Concepcion Jerónima, núm. 7).

†
EL SEÑOR
D. JOSÉ DOMINGO DE LEGUINA vice-hermano mayor que fué de la real archicofradía sacramental de Santa Maria ha fallecido.

R. I. P.

La junta de gobierno de esta real archicofradía, agradecida a los buenos servicios que ha prestado a la corporación dicho señor, invita a todos los señores mayordomos para su asistencia el jueves 23 del actual a las diez de la mañana a la misa de novenario que se ha de celebrar en sufragio de dicho señor en la parroquia de Santa Maria.

†
EL SEÑOR
D. JOSÉ DOMINGO DE LEGUINA vice-hermano mayor que fué de la real archicofradía sacramental de Santa Maria ha fallecido.

R. I. P.

La junta de gobierno de esta real archicofradía, agradecida a los buenos servicios que ha prestado a la corporación dicho señor, invita a todos los señores mayordomos para su asistencia el jueves 23 del actual a las diez de la mañana a la misa de novenario que se ha de celebrar en sufragio de dicho señor en la parroquia de Santa Maria.

†
XXV ANIVERSARIO.
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª FLORA DE FERRER DE LEMERY (Q. E. P. D.) falleció el día 25 de enero de 1883.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Ildefonso y en el oratorio del Espíritu-Santo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

†
NOVENO ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebren mañana jueves 28 del corriente en las iglesias parroquial de San Sebastián, San Antonio del Prado (Capuchinos), San Pascual, oratorio del Caballero de Gracia y San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio.

DEL SEÑOR
D. DIEGO FERNANDO MONTARÉS (Q. S. G. H.) que falleció en igual día del año 1874.

Se ruega a sus amigos lo encomienden a Dios.

†
SE VENDE UNA MAQUINA DE coser en buen uso. Paz, 13, 2.º

PARTECULAR. CEDE GABINETE. Razon, Olivo, 11, ultramarinos.

DOS JOVENES Y UN JOVEN desean pasar a ultramar en clase de sirvientes. Olivar, 13, portería, darán razon.

†
INTRODUCCION a la vida devota, por I. Francisco de Yalez. Nueva edicion bellisima y elegantemente impresa, con el retrato del autor, 16 rs. Madrid y 18 provincias. Ejemplares en papel de hilo numerados, 24 rs. en toda España. De venta en todas las librerías. Pedidos, acompañados de su importe, al editor D. José del Ojo y Gomez, Leganitos, 18, 2.º.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 112, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza del Progreso, 14, portería.

†
SE ALQUILA UN PRINCIPAL de Sanmuelado. Calle Pavia, 4, 1



VENTA MOBILIARIA

CON GRANDES REBAJAS

de sus precios indicados para venderlos, se realiza calle del Prado, 11, 2.º, en almoneda pública una gran partida de magníficos y lujosos mobiliarios de los señores condes de B. y S., de Paris.

Dentro de los muchos muebles y objetos hay una riquísima sillería de verdadera Aubusson, tapicería con figuras, cortinas, relojes de Sevres y de Sajonia con apliques y arañas, candelabros y órganos y pianos, alfombras de Smirna y Aubusson, etc., etc.

GRAN ESPOSICION

DECORADO DE HABITACIONES

MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES

Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche

3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

†
XXV ANIVERSARIO.
LA EXCMA. SEÑORA
D.ª FLORA DE FERRER DE LEMERY (Q. E. P. D.) falleció el día 25 de enero de 1883.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Ildefonso y en el oratorio del Espíritu-Santo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

†
NOVENO ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebren mañana jueves 28 del corriente en las iglesias parroquial de San Sebastián, San Antonio del Prado (Capuchinos), San Pascual, oratorio del Caballero de Gracia y San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio.

DEL SEÑOR
D. DIEGO FERNANDO MONTARÉS (Q. S. G. H.) que falleció en igual día del año 1874.

Se ruega a sus amigos lo encomienden a Dios.

†
SE VENDE UNA MAQUINA DE coser en buen uso. Paz, 13, 2.º

PARTECULAR. CEDE GABINETE. Razon, Olivo, 11, ultramarinos.

DOS JOVENES Y UN JOVEN desean pasar a ultramar en clase de sirvientes. Olivar, 13, portería, darán razon.

†
INTRODUCCION a la vida devota, por I. Francisco de Yalez. Nueva edicion bellisima y elegantemente impresa, con el retrato del autor, 16 rs. Madrid y 18 provincias. Ejemplares en papel de hilo numerados, 24 rs. en toda España. De venta en todas las librerías. Pedidos, acompañados de su importe, al editor D. José del Ojo y Gomez, Leganitos, 18, 2.º.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 112, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza del Progreso, 14, portería.

†
SE ALQUILA UN PRINCIPAL de Sanmuelado. Calle Pavia, 4, 1



EL NIÑO

LUIS JOSÉ MORAGAS Y MORAGAS

HA SUBIDO A LA GLORIA

hoy 24 de enero a las diez y veinte minutos de la mañana

Su desconsolado padre D. Francisco Moragas, su hermana Dolores, afligidos abuelos D. Luis Moragas y doña Sofía Collantes, su tío D. José Moragas, tíos segundos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará mañana jueves 28 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 39 y 41, al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
NOVENO ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebren mañana jueves 28 del corriente en las iglesias parroquial de San Sebastián, San Antonio del Prado (Capuchinos), San Pascual, oratorio del Caballero de Gracia y San Ignacio, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio.

DEL SEÑOR
D. DIEGO FERNANDO MONTARÉS (Q. S. G. H.) que falleció en igual día del año 1874.

Se ruega a sus amigos lo encomienden a Dios.

†
SE VENDE UNA MAQUINA DE coser en buen uso. Paz, 13, 2.º

PARTECULAR. CEDE GABINETE. Razon, Olivo, 11, ultramarinos.

DOS JOVENES Y UN JOVEN desean pasar a ultramar en clase de sirvientes. Olivar, 13, portería, darán razon.

†
INTRODUCCION a la vida devota, por I. Francisco de Yalez. Nueva edicion bellisima y elegantemente impresa, con el retrato del autor, 16 rs. Madrid y 18 provincias. Ejemplares en papel de hilo numerados, 24 rs. en toda España. De venta en todas las librerías. Pedidos, acompañados de su importe, al editor D. José del Ojo y Gomez, Leganitos, 18, 2.º.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 112, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Plaza del Progreso, 14, portería.

†
SE ALQUILA UN PRINCIPAL de Sanmuelado. Calle Pavia, 4, 1

PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38, frente a Relatores.

FIJARSE BIEN EN LAS SEÑAS.

ALMANAQUE DEL PROLETARIO

Un volumen de 224 paginas en 8.º, 30 céntimos.
Contiene: el Calendario civil para 1884, otros varios escritos socialistas y el Proceso del Papado.
30 céntimos ejemplar. 30 céntimos ejemplar.
Se halla de venta en las principales librerías y en las oficinas de la Revista Social, Pontano, 2, pral., derecha (Chamberti).

AL PUBLICO

Hacemos constar que los Sres. Triviño é hijos no tienen sucursal en Madrid, ni ningún hijo, ni ningún hermano establecido por separado, como dentista, pues solo trabajan Alcala, 19, 2.º, y dirigen a la vez el colegio Clinico-Dental, Aduana, 25, 3.º.
Lo que hacemos saber para que nadie se deje sorprender por anuncios que anuncian decir ó dizar lo contrario.